



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 01 AGO. 2007

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 836-07

Exp. 4626104

VISTO:

El pedido de las estudiantes, Viviana Carolina Durgalli, LU. N° 709.274 y Carmen Noemí Durgalli, LU. N° 709.527, en el que solicitan inscripción fuera de término en asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan de Estudios-2005, para cursar en el presente periodo lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las cátedras informan sobre la situación curricular de las alumnas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 353/07, en virtud de las razones expuestas por las solicitantes y del informe de cada uno de los profesores que dictan las materias implicadas, aconseja conceder las inscripciones solicitadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

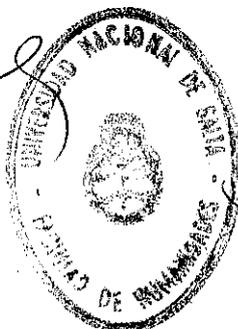
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 24-07-07)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR inscripción por materias fuera de término a las alumnas de la Carrera Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Viviana Carolina Durgalli, LU. N° 709.274 y Carmen Noemí Durgalli, LU. N° 709.527, periodo lectivo 2007, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la estudiante interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

275-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.